

Por no poseer la Titulación exigida:

BLANCO PATELA, Juan  
CALVO FERNANDEZ, José Mariano  
DIEZ LOPEZ, Francisco  
GARCIA MARTIN, Teodoro Manuel  
GONZALEZ PLAZA, Juan Luis  
MARTIN ARANA, Juan Miguel  
SANCHEZ BURON, Luis

Por no ser funcionario del Cuerpo de Ayudantes.

GONZALEZ LOPEZ, Miguel

Por haber pagado los derechos de examen y no haber cursado la correspondiente instancia:

BLANCO MARTIN, Manuel  
FIDALGO PEREZ, Alberto  
FUENTECILLA RODRIGUEZ, Celso

CUERPO ESPECIAL FEMENINO

Por no poseer la titulación exigida:

JAULAR BARRIENTOS, María Jesús.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26461** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, por la que se establece el orden de actuación de los opositores.*

Celebrado el 27 de septiembre en la Sala de Juntas del Secretario general de Comercio el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocada por Orden de 9 de febrero de 1983, éste ha quedado establecido de la siguiente forma:

Actuará en primer lugar don Juan Manuel Valledado Rodríguez, y a continuación los demás opositores, por orden alfabético. Llegados a don Fernando Zapatero Huerga le seguirá don Eduardo Aguilar Fernández Hontoria, continuándose luego nuevamente por orden alfabético hasta agotar la lista.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Secretario general Técnico, Presidente del Tribunal, Pedro Solbes Mira.

**26462** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, del Tribunal calificador de la oposición, turno libre, convocada para cubrir plazas en la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial, por la que se señala el lugar, fecha y hora del sorteo público para el orden de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador designado por la Dirección del PMM que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición, turno libre, convocado por Resolución de la citada Dirección de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 173, de 21 de julio siguiente) para cubrir plazas en la Escala Auxiliar Administrativa del mencionado Organismo autónomo, ha acordado:

Que de conformidad con la base 6.5 de las normas de la convocatoria, el sorteo público para el orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las diecisiete horas del día 11 de octubre de 1983, en el salón de actos del Parque Móvil Ministerial, sito en la planta cuarta de la calle Cea Bermúdez, número 5, de esta capital.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Miguel Palacios Reardón.

**26463** *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1983, de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en cada uno de los turnos libre y restringido para que puedan tomar parte en los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 21 de junio de 1983 para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.*

Por Resolución de esta Dirección General de lo Contencioso del Estado de 22 de agosto de 1983 fue aprobada la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en cada uno de los turnos libre y restringido para tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado convocada por Orden ministerial de 21 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

Transcurrido el plazo para formular reclamación contra dicha Resolución sin que se haya producido ninguna, esta Dirección General de lo Contencioso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de la citada convocatoria, eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en los turnos libre y restringido, aprobada por Resolución de la Dirección General de lo Contencioso del Estado de 22 de agosto de 1983 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, José Luis Gómez-Dégano Ceballos-Zúñiga.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26464** *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 para la provisión de puestos de trabajo en la Delegación General del Gobierno en Cataluña.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, 5, y disposiciones transitorias cuarta, 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo tercero del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, sobre provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Generales de Ministerios Civiles, ha tenido a bien anunciar para su provisión, por libre designación, las plazas de Jefe del Gabinete Técnico, con nivel 30; Director de programa, con nivel 24 (con especialización en agricultura y pesca) y de Asesor técnico, con nivel 21 (con especialización en protección civil), en la Delegación General del Gobierno en Cataluña, en la forma y con los requisitos que se detallan a continuación, todas ellas con residencia en Barcelona:

Primero.—Podrán solicitar esta plaza los funcionarios de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado con titulación superior.

Segundo.—Los nombramientos se harán bajo las condiciones establecidas en el artículo cuarto del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, con la reserva de la Administración de nombrar al que considere idóneo o, en su caso, si no se acredita la idoneidad no proveer la misma.

Tercero.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, Madrid, acompañando curriculum vitae y expresando las circunstancias que estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26465** *ORDEN de 15 de septiembre de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Salvador Claramunt Rodríguez y don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Soler, aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para provisión de la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26466** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Cristalografía, mineralogía y mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza y Murcia.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 30 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de

22 de abril), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de la cátedra de «Cristalografía, mineralogía y mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se ha agregado la de la Universidad de Murcia, así como la documentación recibida.

Esta Dirección General ha resuelto admitir a don Rafael Arana Castillo, titular de la misma disciplina, con derecho solamente a la cátedra de Murcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**26467** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1983, del Tribunal de oposición para la provisión de la cátedra de «Teoría de la computabilidad» de la Facultad de Ciencias matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a la oposición para la provisión de la cátedra de «Teoría de la computabilidad» de la Facultad de Ciencias matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden de 17 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 29 del próximo mes de octubre, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Presidente, Enrique Linés Escardó.

**26468** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante los siguientes aspirantes:

**Admitidos**

Don Ramón María Arana Gondra, titular de la misma disciplina

Don Daniel Villaiva Vila, titular de la misma disciplina.

**Excluidos**

Don Francisco José Valero López, por no ser titular de disciplina equiparada dentro del plazo de admisión de solicitudes, ya que según dictamen emitido por la Asesoría Jurídica de este Departamento en 26 de julio último, no puede tenerse en cuenta ni producir sus efectos la Orden de equiparación de 4 de mayo de 1983, al no ser titular de la asignatura «Economía de la Empresa», en la fecha en que vencía el plazo de admisión de solicitudes y no reunía por tanto los requisitos exigidos en la convocatoria para concursar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26469**

ACUERDO de 28 de septiembre de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se revisa de oficio el Acuerdo de 20 de julio de 1983 sobre convocatoria de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Producido error de hecho en el cómputo por exceso de las plazas vacantes que se ofrecen en la oposición, fijadas por la convocatoria en número de 600, en lugar de las 400 disponibles, el Pleno de este Consejo General, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha adoptado el acuerdo de revisar de oficio el anterior Acuerdo de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), sobre convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, rectificando su contenido en los siguientes términos:

Primero. El número de plazas a proveer será el de 400, correspondiendo 100 al turno restringido y las 300 restantes al turno libre.

Segundo. La distribución de dichas vacantes entre las Audiencias Territoriales incluidas en el proceso selectivo, así como entre los turnos restringido y libre, será la siguiente:

Audiencia	Turno restringido	Turno libre	Total
Albacete ... ..	4	11	15
Barcelona ... ..	23	72	95
Bilbao ... ..	4	13	17
Cáceres ... ..	4	11	15
La Coruña ... ..	7	21	28
Granada ... ..	5	14	19
Madrid ... ..	20	61	81
Palma de Mallorca ...	4	10	14
Las Palmas ... ..	6	18	24
Pamplona ... ..	4	10	14
Sevilla ... ..	9	29	38
Valencia ... ..	10	30	40
Total ... ..	100	300	400

Tercero. En el programa publicado como anexo de la convocatoria, al tema número 11 del segundo ejercicio, se prescinde de la referencia a los «Agentes de la Administración de Justicia», que es objeto de estudio en el siguiente tema.

Como consecuencia de las anteriores rectificaciones, el plazo para la presentación de solicitudes, a que se refiere la disposición común primera, se computará a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, sin necesidad de reproducir dichas solicitudes los opositores que ya las tuvieran presentadas. El mismo cómputo regirá para las fechas de comienzo de los ejercicios previstos en la disposición común quinta.

Los opositores que hubieran cursado las peticiones para concurrir a las pruebas podrán desistir del proceso selectivo, solicitándolo así dentro del nuevo plazo de presentación de instancias, con derecho a la devolución de las cantidades abonadas por el concepto de derechos de examen.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de R. bles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26470**

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Eibar, en relación con la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Servicio de Euskara de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 15 de agosto de 1983, número 97, se hizo pública la creación y bases de la plaza vacante de Jefe de Servicio de Euskara para la provisión de la misma en propiedad, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Técnicos, Técnico medio y dotado con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8.

Eibar 12 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Jesús María Aguirre Arriola.—11.971-E.